

RESOLUCIÓN No. DE 2018

NO 0610**24 ENE 2018**

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTROEn uso de las facultades que le confiere el numeral 23
del artículo 13 del decreto 2723 de 2014, y**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, establece que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que el artículo 11 del Decreto antes citado señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá, asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que el orden de provisión de los empleos que se debe agotar es el establecido en el artículo 1º del Decreto reglamentario 2929 de 2005.

Que verificado dicho orden se estableció que no concurren ninguna de las circunstancias descritas en el mismo, por tal razón es procedente efectuar el nombramiento ordenado en esta Resolución.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al doctor **JOHN EDWARD SOTELO VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.699.803 en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 12, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.





SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



Nº 0610 24 ENE 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

**EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

24 ENE 2018


JAIRO ALONSO MESA GUERRA

Proyectó: Nancy Ordóñez

Revisó: Rafael Andrés Buelvas Márquez – Coordinador Grupo Admon. de Talento Humano

Vo.Bo. Lina Marcela Mejía Alvarez – Directora de Talento Humano

Vo.Bo. Martha Lucía Rodríguez Lozano – Secretaria General



Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21

Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>